

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 779, de fecha 12 de Julio del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12352

En el marco de la Discusión Presupuestaria 2023, se acuerda oficiar a los parlamentarios de la región solicitando que tengan a bien poder requerir y respaldar la siguiente incorporación en las Glosas Comunes para todos los programas 02 de los gobiernos regionales, en lo específico en 2.1, referente a los fondos concursables donde se señala que :

*“Quedarán excluidos de estos procedimientos (de concursabilidad) los recursos que se destinen al funcionamiento de los teatros y/o cines regionales o municipales, a las actividades de carácter social incluyendo actividades sociales de emergencia ante catástrofes naturales y/o sanitarias definidas mediante los decretos respectivos por la autoridad correspondiente, que se aprueben a instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades, y a aquellas actividades culturales y deportivas de interés regional que hayan decidido financiar directamente el Gobierno Regional, incorporando: **mediante la propuesta del ejecutivo y aprobación del Consejo Regional.**”*

En el mismo contexto se deberá oficiar a la Srta. Gobernadora y al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 1 voto(s) de rechazo: Sr(s) Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

Los consejeros regionales Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia y Sr. Francisco Javier Martínez Rivera justifican inasistencia por razones de salud.


**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**